

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.-

Visto la necesidad de contratar a un agente para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

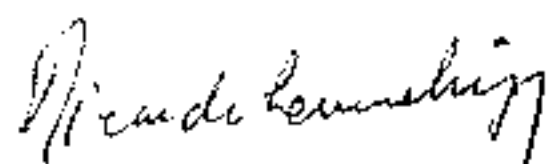
Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

a) Contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990 a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- para desempeñarse en la Cámara Federal de Paraná.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-



RICARDO LEVENE (HS)